



## **Bases concurso “FIESTA 23 ANIVERSARIO- REGRESO AL FUTURO MÚLTIPLE”**

La Asociación Madrileña de Partos Múltiples con domicilio fiscal en C/Cáceres 18, 28100 Alcobendas (Madrid), con CIF AMAPAMU G-82644717 organiza este concurso denominado **“FIESTA 23 ANIVERSARIO-REGRESO AL FUTURO MÚLTIPLE”**

### **Primera.- Temática y Categorías Concurso**

Como ya sabéis, este año hemos elegido la temática “Regreso al Futuro...múltiple” y os hemos animado a disfrazaros o a caracterizaros lo más originales posible. Esperamos ver muchos Marty McFly, Profesor Doc, Lorraine McFly, George McFly, Biff Tannen, Copérnico, máquina del tiempo Coche Delorian, o cualquier vestimenta ambientada en las fechas en que trascurren las películas, unos en el futuro, otros en el pasado y otros del salvaje oeste... etc.

LA FOTOGRAFÍA TENDRÁ QUE SER REALIZADA EN UNO DE NUESTROS PHOTOCALL QUE ENCONTRAREIS EN LAS INSTALACIONES HABILITADAS PARA LA FIESTA.Y ES INDISPENSABLE QUE ESTÉIS DISFRAZADOS/CARACTERIZADOS.

Sólo una foto por unidad familiar. En la foto tienen que aparecer por lo menos los miembros múltiples de la unidad familiar(mellizos, gemelos, trillizos y más), pudiendo por supuesto, aparecer el resto de la familia, incluidos los padres. Al enviarla se acepta la publicación de la misma en nuestras redes sociales.

### **Segunda.- Participantes**

Podrá participar en el concurso exclusivamente los **SOCIOS** activos de **AMAPAMU** que **asistan a la Fiesta y se hagan la foto como indica la primera clausula.**

Cada familia socia solo podrá participar con una única FOTO, es decir una foto por cada número de socio AMAPAMU.

### **Tercera.- Cómo participar Y Plazos de envío de fotos concursantes**

Para participar los socios deben enviar la foto participante por mensaje Directo (Direct) al perfil de Instagram de Amapamu (@amapamu) acompañándola de sus datos personales nombre y apellidos (progenit@r/es), teléfono de contacto y número de socio.

Dichas fotos serán recibidas en el plazo establecido para ello, **que será desde el mismo domingo 25 de septiembre de 2022 a las 22:00 horas (UTC Madrid-España) hasta el miércoles 28 de septiembre de 2022 a las 15:00 (UTC Madrid-España)**. Fuera de este plazo no se recepcionará ninguna foto, ni formarán parte del concurso.

### **Quinta.- Votación**

Las fotos subidas serán votadas a través de la acción **ME GUSTA** que para ello tiene Instagram (el corazón)



¡Os animamos a todos a votar pulsando al Me Gusta!

Podrán votar a las fotos de los SOCIOS participantes, cualquier perfil de Instagram lícito (no falso, ni fraudulento) **desde el 25 de septiembre de 2022 a las 22:00 horas (UTC Madrid-España) hasta el lunes 3 de octubre de 2022 a las 22:00 (UTC Madrid-España)**. Fuera de este plazo no se computarán ningún Me Gusta, ni formarán parte del concurso.

AMAPAMU como organizadora del concurso se reserva el derecho de anular los me gusta de cualquier perfil que considere falso.

### **Sexta.- Selección de foto ganadora**

La foto ganadora será la primera con más Me gusta obtenidos a la finalización del plazo determinado en el punto quinto.

Si se produjera un empate entre fotos, posteriormente se haría una nueva publicación y periodo de desempate por el mismo procedimiento.

AMAPAMU queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores que impida su identificación.

### **Séptima.- Premios**

2 Abonoteatros (información [www.abonoteatro.com](http://www.abonoteatro.com))

AMAPAMU no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

**La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación ni cambio. Premio sujeto a la legislación fiscal vigente.**

### **Octava.- Aplazamiento o Ampliación caso de fuerza mayor**

AMAPAMU se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

### **Novena.- Cambios en las normas del sorteo en caso de fuerza mayor**

AMAPAMU se reserva el derecho a efectuar cambios en las normas del sorteo durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance. AMAPAMU supone buena fe en la subida de la foto por parte del participante de la fotografía a concursar, y que la subida de la foto supone la aceptación a participar en el concurso.

### **Décima.- Protección de Datos de Carácter Personal**

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la asociación AMAPAMU titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.

AMAPAMU garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso **“FIESTA 23 ANIVERSARIO-REGRESO AL FUTURO MÚLTIPLE”** en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

### **Undécima.- Penalizaciones en Caso de Uso Fraudulento**

-Cualquier foto que se suba a concurso que no cumpla los requisitos de la misma, es decir, los mencionados en los puntos primero, segundo y tercero será eliminada. Así como la que se compruebe sea manipulada o falsa.

- Cualquier foto que se suba a concurso fuera del plazo indicado en el punto 3, será eliminada.

- Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso / la anulación de los votos o participaciones que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

AMAPAMU se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

AMAPAMU queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del

funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en el CONCURSO, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

**Duodécima.- ESTE CONCURSO NO ESTÁ VINCULADO A NINGUNA PLATAFORMA O RED SOCIAL.** INSTAGRAM no patrocina, avala, ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a AMAPAMU y no a INSTAGRAM. INSTAGRAM queda eximido de toda responsabilidad.

### **Aceptación de las Bases Legales**

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, AMAPAMU quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.